



1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Denominación del puesto	Vacancia	Remuneraciones
Contraparte de Coordinación del Componente 1 PR-L1148	1 (una)	1. Salario Base 2. Remuneración Extraordinaria 3. Remuneración Complementaria: 18 % sobre el Salario Base

2. DEPENDENCIA

1°	Unidad o puesto del que depende directamente	2°	Unidad inmediatamente superior	3°	Unidad inmediatamente superior
	Coordinador del Componente 1		Coordinador General PR-L1148		Presidencia

3. UBICACIÓN FÍSICA DEL PUESTO

Domicilio	Localidad-Región
Ciencias Veterinarias 265	San Lorenzo - Central

4. OBJETIVO DEL PUESTO

Dar apoyo operativo a las actividades realizadas por la coordinación del componente 1.

5. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Realizar las siguientes actividades enunciativas, pero no limitativas de otras actividades conducentes a los objetivos y resultados esperados:

- Apoyar al Coordinador del Componente I del proyecto en:
- La ejecución, la elaboración de planes de trabajo y el proceso técnico de ejecución del componente.
- La elaboración de especificaciones técnicas detalladas del Programa
- El fortalecimiento de la infraestructura, equipos, y programas informáticos relativos a la gestión de riesgo sanitario
- El proceso de fortalecimiento y desarrollo de capacidades y asistencia técnica del personal técnico del SENACSA
- El diseño y puesta en operación de un sistema informático basado en la GESTION DE RIESGO SANITARIO, usando software comercial o a través del desarrollo de un software específico, en base a los requerimientos de las áreas involucradas.
- En planificar, organizar, supervisar y monitorear la implementación y ejecución de los planes, contratos, proyectos y demás actividades de los procesos del componente.
- Elaborar los términos de referencia y presupuestos referenciales requeridos para realizar los procesos de adquisiciones, de contrataciones y aquellos necesarios para los convenios, a los efectos de la implementación del componente.
- En realizar las actividades necesarias con los consultores y empresas contratadas para la supervisión de las actividades del componente
- En elaborar las conformidades técnicas de los avances de los contratos suscritos solicitados por el componente.
- En apoyar la actualización de los POA del programa



- l. En los procesos de selección del componente cuando fuere requerido para ello
m. Toda otra actividad necesaria para el cumplimiento de los objetivos del proyecto

6. RESULTADOS ESPERADOS

Los resultados esperados corresponden al logro de los Objetivos y Alcance de la Consultoría, mencionados en la Descripción de las actividades.

7. PERFIL DE LA CONTRAPARTE

- **Formación Académica (Excluyente):** Estudiante Universitario y/o Egresado universitario de las carreras de análisis de sistemas, ingeniería de sistemas o ciencias informáticas.
- **Experiencia General:** 2 (dos) años de experiencia en actividades relacionadas a su profesión en instituciones públicas o privadas.
- **Experiencia Específica:** 2 (dos) años de experiencia profesional específica en su área de competencia (excluyente) en tareas relacionadas a las actividades mencionadas en el "Punto 5. Descripción de las actividades".
- **Competencias**
 - *Compromiso con la Calidad de Trabajo
 - *Conciencia Organizacional
 - *Iniciativa
 - *Integridad
 - *Flexibilidad
 - *Autocontrol
 - *Trabajo de Equipo
 - *Responsabilidad
 - *Razonamiento lógico/analítico
 - *Es condición deseable poseer habilidades blandas, actitudes proactivas y alto nivel de compromiso con el Proyecto.
- **Otros Criterios:**
 - **Idiomas:** requerido español. (Por declaración jurada en el Curriculum Vitae), será valorado el manejo de lenguas extranjeras.
 - **Herramientas informáticas:** Windows, Office, Microsoft Project, etc. (Por declaración jurada en el Curriculum Vitae). Preferentemente con conocimientos básicos de manejo de planillas y hojas de cálculo electrónicas

8. SUPERVISIÓN E INFORMES

Será visualizado en la Evaluación de Desempeño

9. PLAZOS, DEDICACIÓN Y LUGAR DE TRABAJO

- **Plazo:** El plazo de desarrollo de la presente consultoría será el tiempo que dure el funcionario como contraparte.
- **Dedicación:** se requiere dedicación de tiempo completo.
- **Lugar de trabajo:** La Contraparte seleccionada deberá prestar sus servicios en las oficinas que el SENACSA establezca como su sede; y eventualmente en la modalidad Teletrabajo



Tetã Rembiapo
TYMBA RESÁIHA IPORÁMBYRÁ
Servicio Nacional de
CALIDAD Y SALUD ANIMAL

■ **TETÃ REKUÁI**
■ **GOBIERNO NACIONAL**

Paraguay
de la gente



MATRIZ DE EVALUACION

Código del Postulante	Profesional Universitario 20 Ptos.	Estudiante Universitario 18 Ptos	Cursos 15 Ptos	Idioma 5 Ptos.	Herramientas informáticas 10 Ptos.	Experiencias		Entrevista 25 Ptos	Puntaje Total 100 Ptos.
						Específica 15 Ptos.	General 10 Ptos.		
TOTALES ->									
EVALUACIONES:									
<p>Formación Académica: hasta 20 puntos Profesional Universitario en análisis de sistemas, ingeniería de sistemas o ciencias informáticas. Estudiante Universitario y/o Profesional universitario en análisis de sistemas, ingeniería de sistemas o ciencias informáticas.</p>									
<p>Cursos de capacitación específica de 40 hs.: hasta 15 puntos Se considerará solo aquellos eventos realizados en los últimos 5 años. Las acreditaciones de los eventos de capacitación se puntuarán 5 puntos por cada constancia o certificado que indique en el documento la carga horaria mínima requerida en el perfil. *Los eventos de capacitación no relacionados a las áreas requeridas no serán acreditados.</p>									
<p>Idioma: Hasta 5 puntos (Por declaración jurada en el Curriculum Vitae) Español: hasta 3 puntos Será valorado el manejo de lenguas extranjeras: 2 puntos</p>									
<p>Herramientas informáticas: hasta 10 puntos: (Por declaración jurada en el Curriculum) Windows, Office, Microsoft Project, etc.). Preferentemente con conocimientos básicos de manejo de planillas y hojas de cálculo electrónicas.</p>									
<p>Experiencia Específica: hasta 15 puntos. Se aplica a la experiencia de los postulantes en trabajos relacionados directamente con las actividades que se describen en el "Punto 5. Descripción de las actividades". El profesional deberá contar con al menos 2 años de experiencia específica (Excluyente) Se otorgará 12 puntos al que cumpla el requisito mínimo. Para las experiencias mayores al mínimo establecido se obtendrá 1 punto por cada año adicional, hasta un máximo de 15 puntos.</p>									



Tetã Rembiapo
TYMBA RESÁIHA IPORÁMBYRÃ
Servicio Nacional de
CALIDAD Y SALUD ANIMAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Experiencia General: hasta 10 puntos.

Debe contar con experiencia mínima de 2 años en instituciones públicas o privadas. Se otorgará 8 puntos al que cumpla el requisito mínimo. Para las experiencias mayores al mínimo establecido se obtendrá 1 punto por cada año adicional.

***No se admitirá duplicación de puntuación, la Comisión de Selección deberá iniciar el análisis por la Experiencia Específica.**

****Para la asignación de los puntos, el postulante debe presentar los documentos que respalden las Experiencias Laborales.**

Evaluación por Entrevista: hasta 25 puntos.

Será aplicada por el Comité de Selección y estará basada en las competencias solicitadas en el perfil.

PUNTAJE TOTAL: 100 Puntos. El postulante deberá obtener por lo menos el 60 % del puntaje total establecido en la matriz para conformar la lista final. El régimen de Aprobación de las Evaluaciones es al concluir todas las etapas de la evaluación.

Modalidad de Selección: La Selección final se realizará por entrevista a las duplas o ternas, en caso de no llegar a conformar una dupla o una terna, la Máxima Autoridad podrá realizar la selección final.

Criterio de Desempate:

En caso de igual puntajes entre candidatos, el criterio de desempate será comparando en orden sucesivo los siguientes factores:

1. Experiencia Específica: quién posea mayor puntaje en experiencia específica,
2. Cursos de capacitación: quién posea mayor puntaje en cursos de capacitación que estén relacionados al puesto.

En caso de que persista el empate se tomarán según los siguientes criterios, según la documentación requerida.

1. Experiencia Específica: quién posea mayor cantidad de años acumulados de experiencia específica
2. Cursos de capacitación: quien posea mayor carga horaria acumuladas de cursos de capacitación que estén relacionados al puesto.